

ESTADO DE LOUISIANA - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Reglas para los usuarios de los autobuses escolares
Boletín 1191 o 119

Un autobús escolar con pasajeros (estudiantes) indisciplinados puede ser peligroso. El mal comportamiento de los estudiantes puede dar lugar a accidentes. El conductor debe concentrarse en el manejo/conducción del autobús, razón por la cual no puede estar disciplinando a los estudiantes constantemente mientras el autobús está en movimiento. El comportamiento de un estudiante en el autobús no debe ser diferente al buen comportamiento que el estudiante debe tener en clase. Por lo tanto, para la operación segura del autobús escolar, los estudiantes deben obedecer las siguientes reglas de seguridad:

1. Cooperar con el conductor; la seguridad depende de esto.
2. Llegar a tiempo a tu parada; el autobús no esperará por ti.
3. Cruzar la calle con cuidado al subir y bajar del autobús.
4. Seguir las instrucciones del conductor al subir y bajar del autobús.
5. Permanecer callado lo suficiente durante el recorrido para no distraer al conductor.
6. Para subir o bajar en una parada que no sea la tuya, necesitarás una autorización por escrito del director, la cual debe estar firmada por el director y los padres o representante legal del estudiante. Después debes darle el permiso al conductor del autobús escolar.
7. Debes permanecer sentado en todo momento cuando el autobús esté en movimiento.
8. Siempre mantener los brazos, la cabeza y otros objetos dentro del autobús.
9. No arrojar objetos dentro del autobús o por las ventanas y puertas del autobús.
10. Usar las salidas de emergencia sólo en caso de emergencias.
11. Evitar el consumo de comidas o bebidas dentro del autobús.
12. Bajo ninguna circunstancia está permitido el uso o la posesión de los siguientes artículos: tabaco, cigarrillos, cerillos o fósforos, o encendedores, material obsceno o pornográfico, armas, drogas, animales domésticos, u otros artículos prohibidos en el autobús. Para conocer o tener mayor información sobre otros artículos adicionales restringidos, consulte el manual de políticas de la escuela de su hijo(a).
13. No se permite dentro del autobús objetos de vidrio u otros objetos prohibidos por la ley estatal, federal o por el distrito escolar.
14. Evitar llevar en el asiento o debajo de éste cualquier objeto que sea demasiado grande o peligroso (como instrumentos de banda o proyectos).
15. De ninguna manera se puede dañar el autobús.
16. Retirar o asegurar los cordones de ropa o mochilas para evitar lesiones al usuario o a terceros.
17. Ser cortés y consciente de la seguridad. Proteger tu privilegio de usar el autobús y disfrutar el paseo.

Mi hijo(a) y yo hemos leído y entendemos las reglas del autobús.

Firma del padre

Firma del estudiante

